



Comisión de Cultura y Turismo

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMO. SR. D. MIGUEL LUIS ARRANZ SÁNCHEZ

ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO

ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL (en sustitución de la Sra. D^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez)

ILMA. SRA. D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ

ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY

ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO

ILMA. SRA. D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO

LETRADO: D. ROBERTO GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE

En Madrid, siendo las trece horas y treinta minutos, del día trece de octubre de dos mil veinte, se reúnen en sesión telemática vía TEAMS los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Cultura y Turismo debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 20 de octubre de 2020, a las 16:00 horas con el siguiente orden del día:

- 1.º PCOC 1553/20 RGEP 23341** a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta en qué consistirá el “Plan de reactivación económica” para recuperar el sector turístico y cultural anunciado durante el Debate Sobre la Orientación Política General del Consejo de Gobierno (Debate del Estado de la Región) de 2020.
- 2.º PNL 187/20 RGEP 19724** del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a



Comisión de Cultura y Turismo

implementar un bono de adquisición de libros para familias vulnerables en pequeñas librerías de la Comunidad de Madrid.

3.º PNL 208/20 RGEP 22352 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, proceda a la Declaración de la Ciudad Lineal de Arturo Soria, con su trazado viario, las zonas verdes originales y los edificios anteriores a 1940, Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico.

4.º Ruegos y preguntas.

SEGUNDO:

Convocar reunión de la Mesa y Portavoces, al término de la sesión de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO
(Por sustitución)**

Fdo.: Miguel Luis ARRANZ SÁNCHEZ

Fdo.: Pedro María CORRAL CORRAL